

ACTA No. 001

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA
Y SERVICIOS USHPA URKU S.A."**

CELEBRADO EL 10 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad Loreto, el día 10 de abril del 2016, a las 09:20, en la oficina de la compañía, ubicada en la Comuna Kichwa San Francisco de Asís, vía interoceánica Coca-Loreto Km. 26, se instala la junta general de accionistas de la Compañía **"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU S.A."** con la presencia de: AGUINDA AJON MERY FILOMENA, AGUINDA ALVARADO ALEX ANIBAL, AGUINDA ALVARADO CIRILO WASHINGTON, AGUINDA ALVARADO FRANCISCO BYRON, AGUINDA ALVARADO IVER FIDEL, AGUINDA ALVARADO KLEBER ABEL, AGUINDA ALVARADO OTTO GERMAN, AGUINDA CALAPUCHA BELGICA EULALIA, AGUINDA GREFA AGUSTIN VICENTE, AGUINDA GREFA BARTOLO ANTONIO, AGUINDA GREFA CLAUDIA PIEDAD, AGUINDA GREFA ELENA JACINTA, AGUINDA GREFA GALO ROMEO, AGUINDA GREFA GREGORIO MOISES, AGUINDA GREFA JORGE DOMINGO, AGUINDA GREFA JOSE DOMINGO, AGUINDA GREFA JOSEFINA ANA, AGUINDA GREFA MARIA SEREINA, AGUINDA GREFA VIRGILIO FRANCISCO, AGUINDA HUATATOCA VICENTE ROBERTO, AGUINDA SALAZAR ANTONIO BARTOLO, AGUINDA SALAZAR JACINTA ROSA, AGUINDA SALAZAR JOSE FRANCISCO, AGUINDA SHIGUANGO FREDY FELIPE, AGUINDA SHIGUANGO JAIME GERARDO, AGUINDA SIQUIGUA CARMEN MARIBEL, AGUINDA TAPUY JUANA ANTONIA, AGUINDA TUNAY MIGUEL GEOVANY, AGUINDA YUMBO LUIS TITO, AGUINDA YUMBO RENE CARLOS, AGUINDA YUMBO SAMUEL CESAR, AGUINDA YUMBO SANDRA YOLANDA, AJON AGUINDA EFRAIN GUSTAVO, AJON ANDY ELSA IRMA, AJON CALAPUCHA CESAR, AJON JIPA MARIBEL CLARA, AJON MAMALLACTA CESAR IVAN, AJON MAMALLACTA FERNANDO DAVID, AJON MAMALLACTA MARCO WILSON, AJON MAMALLACTA RAMIRO GERONIMO, AJON MAMALLACTA RODRIGO CARLIN, AJON MAMALLACTA VIOLETA LUCRECIA, AJON TUSUPA MAMERTO, ALVARADO CHONGO ELIZABETH MARCIA, ALVARADO NOA TERESA NARCIZA, ALVARADO VARGAS SOFIA PIEDAD, ALVARADO YUMBO JUDITH ANGELICA, AMAYA MAMALLACTA FREDY LENIN, ANDY CALAPUCHA MARY VIOLETA, CEJUA AJON FAUSTO MARCIAL, CEJUA AJON FAVIO JULIO, CEJUA JIPA BERTHA MERCEDES, CEJUA JIPA GILBERTO ESTALIN, CEJUA LICUI MOISES GILBERTO, CERDA ALVARADO FANNY JANETH, CHIMBO AGUINDA EDGAR ENOC, CHIMBO AGUINDA GERARDO IVAN, CHIMBO AGUINDA SANDRA PIEDAD, CHIMBO GREFA FRANCISCO, CONDO SIQUIGUA EUSEBIO CESAR, CONDO VEGAY MARIA, COQUINCHE SALAZAR MARLENE GLORIA, GREFA JIPA FRANKLIN ANTONIO, GREFA JIPA LUIS ISIDRO, GREFA MAMALLACTA LUIS CARLOS, GREFA SHIGUANGO MARIA ROSA ELENA, GREFA TANGUILA AYDA MERCEDES, GREFA YUMBO FREDY JOSELO, JIPA GUTIERREZ JOSE ABELARDO, JIPA PURAQUILLA CHEPITA ISABEL, JIPA YUMBO FRANKLIN KLEVER, JIPA YUMBO JESUS ANGEL, JIPA YUMBO MISAEL LEONIDAS, LICUI CERDA TERESA, MAMALLACTA JIPA ROSALINA JACINTA, NOA URAPARI DOLORES LACERINA, OROZCO JARA SONIA JAQUELINE, PAPA SIQUIHUA REBECA YOLANDA, PIZANGO AGUINDA LASTENIA INECITA, SALAZAR ANDI MARIA ANA,

SANTOS ACEBO LILIANA CECIBEL, SEFA JIPA JOSEFINA IMELDA, SHIGUANGO CHIMBO RUTH MATILDE, SHIGUANGO TAPUY TERESA INES, SIQUIGUA NOA GLADIZ LOURDES, SUMI CULQUI ANGEL GUILLERMO, TANGUILA ANDI MAYRA PRISSILA, TANGUILA GREFA NELVA CARMEN MARTHA, TUNAY AGUINDA HOLGER WIMPER, TUNAY DIGUA BERTILA MAGDALENA, TUNAY DIGUA HERMINIA ANTONIA, TUNAY DIHUA NELLY HERMINIA, TUNAY SALAZAR JOSE MANUEL, TUNAY SALAZAR ROSARIO MERCEDES, TUNAY SEFA MARITZA EUGENIA, URAPARI YUMBO FLORA SILVIA, WAMPUTSAR WANIK LADY MIRELLY, YUMBO ALVARADO ALICIA ELENA, YUMBO CHIMBO GLORIA INES, YUMBO CHIMBO MARUJA RUBI, YUMBO CHIMBO NICOLAS PATRICIO y YUMBO LICUY ROSARIO ZOBEIDA; todas titulares de cincuenta acciones (50). Todas las acciones son nominativas, ordinarias e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la sesión el presidente, el ABG. WILSON FERMIN AGUINDA SALAZAR, y actúa como Secretario de la Junta, el gerente general de la Compañía, el Señor KLEVER JIPA YUMBO, tal como dispone el estatuto social en sus artículos 24 y 26, respectivamente.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez realizado la verificación de aquello y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el Semanario Independiente, del 07 al 13 de febrero del 2016, y que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU S.A.

En virtud a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU S.A.**, a la Junta General Ordinaria, a llevarse a efecto el día domingo 10 de abril del año 2016, a las 09:00 a.m. horas, en las oficinas y domicilio principal de la compañía ubicadas en la Comuna Kichwa San Francisco de Asís, vía interoceánica Coca-Loreto Km. 26, de la ciudad de Loreto, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía del ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar las cuentas, el balance general y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía señor Eddy Grefa Yumbo.

Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el informe memoria de la administración y del Comisario, estará a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficinas y dirección de la Compañía antes mencionada, desde el 02 de abril del 2016.

Preto, 01 de abril de 2016.

Sr. Klever Jipa Yumbo
GERENTE GENERAL

Hasta aquí la convocatoria).

SOLUCIONES:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía del ejercicio económico 2015.**

Dentro del informe del Gerente General manifestó lo siguiente:

El Año 2015 se ha dedicado a realizar gestiones para la legalización de la compañía ante Superintendencia de compañías, y los organismos correspondientes para obtener los permisos de operación y; lo más trascendental que realice fue la compra de la maquina tal como lo dispusieron los socios.

Durante el año 2015, los recursos necesarios para las gestiones provienen de las aportaciones de los socios y el préstamo realizado por la Comuna, los mismos que constan en los balances.

En cuestiones laborales no ha sido necesario incorporar personal, ya que al no contar con ingresos y las actividades son más de gestión que operativas, no representa la presencia de personal de planta.

La Compañía CONSTRUCTORA Y SERVICIOS USHPA URKU C&SUU S.A. Se mantiene al día con las obligaciones tanto laborales como tributarias y cualquier otro tipo de impuestos que demanda para el normal funcionamiento, quedando pendiente la presentación de los informes a la Superintendencia de Compañías y Valores.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.

En Comisario procedió a dar el informe de la siguiente manera:

Se ha procedido a dar seguimiento a las acciones realizadas por el Gerente y Presidente de la compañía, por lo que se puede constatar que se ha cumplido con las planificaciones previstas en la junta general de socios.

Al tratarse de una compañía en proceso de constitución no se ha contemplado un proceso de control interno, dado que no ha existido actividad operativa y de compromiso de recursos económicos.

El estado financiero del año 2015, reporta razonablemente los saldos, en cuanto que no se ha registrado movimientos económicos siendo únicamente los correspondientes a la suscripción de capital para la constitución de la compañía y la compra de la máquina.

La compañía no ha realizado movimientos económicos significativos, de manera que no se considera necesario el examen de auditoría externa.

3. Conocer y aprobar las cuentas, el balance general y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Se presenta a los accionistas el Balance General, el mismo que es aprobado y se procede a autorizar a la persona de contabilidad para que suba la información a las entidades correspondientes.

4. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Debido a la falta de actividades de la empresa, el punto de tratamiento sobre la distribución de utilidades, no se tomó ninguna decisión.

Previo a la finalización de la Junta, los accionistas tratan sobre el tema de los Administradores de la Compañía, los mismos que por unanimidad son ratificados, no antes exigir que se rectifiquen los errores en la administración.

5. Clausura.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 14:14 horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas asistentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.


Abg. Wilson Aguirre Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Klever Jipa Yumbo
SECRETARIO DE LA JUNTA